



“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 295/2021

Comodoro Rivadavia, 10 de septiembre de 2021

VISTO:

La nota CUDAP 3304/2021, presentada por la Mg. Susana Vidoz, en la que solicita aval académico para la realización del “Taller de Introducción al análisis cualitativo de datos en las Ciencias Sociales”; y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta tiene por objetivo conformar un espacio formación profesional en una temática de desarrollo reciente en nuestra Facultad.

Que la propuesta ha sido diseñada para los equipos de cátedra y estudiantes que han elaborado proyectos de investigación desde la perspectiva del diseño cualitativo. Y en especial, para aquellos que han producido datos a partir de entrevistas.

Que en la elaboración e implementación de la propuesta se encuentran involucrados la Secretaría de Investigación de la FHCS; el Departamento de Gestión Ambiental; el Departamento de Ciencia Política; el Foro de Estudios en Historia Reciente; el Grupo de Investigación en Política e Instituciones (GIPI); el Proyecto de Investigación N°1552, “La cuestión ambiental en Comodoro Rivadavia. Actores sociales y procesos de institucionalización”; Miembros del Nodo Comodoro Rivadavia del Proyecto PISAC- Covid 19: “El sostén público a la supervivencia de las familias y de las unidades productivas y el Proyecto de Investigación “Universidad y Dictadura”.

Que serán responsables del Proyecto la Mg. Susana Laura Vidoz, y el Mg. Fernando Becerra Artieda.

Que el Taller tiene fecha estimada de iniciación el 6 de septiembre de 2021 y finalización el 4 de octubre de 2021, desarrollando seis encuentros para el desarrollo de los temas propuestos.

Que la propuesta presentada reúne los requisitos académicos y organizativos dando cuenta de los objetivos propuestos.

Que es interés de esta Facultad apoyar procesos de conocimiento en relación a las temáticas propuestas.

Que a los fines de la puesta en marcha del Proyecto no se requieren fondos, ni erogación presupuestaria por parte de la Facultad.

Que se requiere aval institucional para la difusión de las actividades a desarrollar.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 1 y 2 de septiembre ppdo.

...//



“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

.. //2.-

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico para la realización de la realización del “Taller de Introducción al análisis cualitativo de datos en las Ciencias Sociales”.

Art. 2º) Reconocer a la Mg. Susana Laura Vidoz y el Mg. Fernando Becerra Artieda, como responsables de la actividad de formación.

Art. 3º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 4º) Gírese a Secretaría de Investigación para la continuidad de su camino crítico.

Art. 5º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHSCSR-SJB: 295/2021

gdr
nmm

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente